

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PROGRAMA JUNTOS POR LA NIÑEZ

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF), con domicilio Fiscal en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160, en las oficinas ubicadas en Blvd. Dolores del Rio esquina con calle Gómez Palacio de la Ciudad de Durango, Durango, Col. Silvestre Dorador, C.P. 34070, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites que realice ante el Programa de Juntos por la Niñez, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 16, párrafo II, y la difusión de su tratamiento de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango en sus artículos 20, 21 y 22.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

El Programa Juntos por la Niñez de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF) solicita los siguientes datos personales bajo su consentimiento:

- Acta de nacimiento
- CURP
- Comprobante de Domicilio
- INE (padre, madre o tutor)
- Fotografía
- Constancia de estudios
- Ingresos económicos de la familia
- Servicios médicos con los que cuenta la familia
- Características del domicilio en el que habita el beneficiario.
- Nombre, edad, escolaridad, estado civil y ocupación de los integrantes de la familia del beneficiario.

DATOS PERSONALES SENSIBLES

*Fotografía del menor beneficiario *Constancia de estudios *Edad *Estado civil
*Ocupación

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales son: Ley de Asistencia Social Estatal capítulos IV, V, VI, XVI Y XX, Ley de Asistencia Social Federal en los capítulos II, III, IV, V Y VI, El Reglamento de Asistencia Social del Municipio de Durango en su capítulo IX, artículos, 22, 23, 24 y 25, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en su artículo 65 Fracciones II, VII, VIII, X, XI, XVI, XVII, XVIII y XIX, Reglamento de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango.

La información recabada quedará bajo resguardo y será responsabilidad de la Subdirección Jurídica, a través del Programa Juntos por la niñez.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El DIF Municipal a través del Programa Juntos por la Niñez con la finalidad de cumplir con los requisitos de acceso, así como elaborar el padrón de becas, el propio expediente y demás trámites administrativos, se recaban los siguientes datos personales:

- Datos de identificación del menor beneficiado para su registro y elaboración de su expediente en el programa.
- Comprobante de Domicilio, así como como las características del mismo para la verificación de vulnerabilidad en la que vive el menor beneficiario.
- INE (padre, madre o tutor) para su identificación o representación por tratarse de menores de edad
- Fotografía la cual formara parte del expediente del menor.
- Constancia de estudios para corroborar la situación escolar del menor.
- Datos generales de la familia del menor, así como los ingresos económicos de la misma, para constatar que el menor cumple con las características socioeconómicas para ingresar al programa.

Al solicitar esta información el DIF Municipal observará los principios establecidos en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango para su tratamiento.

LA TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES CON TERCEROS, SERÁN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LOS DESTINATARIOS Y FINES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN

DESTINATARIO	FINALIDAD
Padrinos del Programa Juntos por la Niñez	Conocer a el menor beneficiario del programa al cual apadrinaran aportando una beca económica mensualmente.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DE ARCO)

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales recabados.

Usted podrá ejercer sus Derechos de ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del DIF Municipal (UTDIF), ubicada en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 Durango, Durango, de manera electrónica a través del correo electrónico: transparenciadif@municipiodurango.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de alguna modificación al presente documento, se dará a conocer mediante la página web: <http://transparencia.difdgo.gob.mx/> del DIF Municipal o en su defecto de manera verbal en las instalaciones de este Organismo.